

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 307-2019

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria pública No. 307-2019, para contratar, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOS CANALES DEDICADOS DE INTERNET, CADA UNO DE 256 MBPS Y UN CANAL DEDICADO DE DATOS DE 20MBPS, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE. (PRINCIPAL Y SEDE CPRED), ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria pública No. 307-2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el doce (12) de abril de 2019.
2. Que el diez (10) de mayo de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose el proponente **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP.**
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el veintiuno (21) de mayo de 2019, como consta en Acta No. 40 - Item No. 3p, observó que el proponente **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP** no cumple con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en los términos de condiciones siendo imposible su habilitación.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

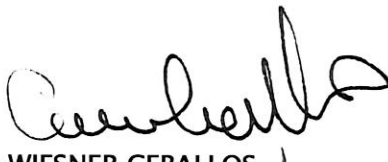
PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria pública No. 307-2019.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2019.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 
Elaboro: Mónica Liliana Galvis - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.